

Proyecto México

Víctor Celorio

PROYECTO MEXICO

InstaBook

PROYECTO MEXICO

Edited by:
InstaBook Editions

Printed by:
InstaBook Maker (tm)

All rights reserved
Copyright © 1995 by Víctor Celorio

ISBN 1583960597

No part of this book may be reproduced or transmitted in any form or by any means, electronic or mechanical, including photocopying, recording, or by any information storage and retrieval system, without permission in writing from the publisher.

InstaBooks are distributed and printed through:

INSTABOOK

For more information write to:

InstaBook Corporation
www.instabook.net

Índice de contenido

INTRODUCCION.....	5
MÉXICO Y LOS MEXICANOS.....	7
LA LEY ROTA.....	15
EL SURGIMIENTO DE LA LEY.....	16
LA LEY EN MÉXICO.....	20
EL RESCATE DE LA LEY.....	24
1.- NECESITA SER INDEPENDIENTE.....	25
2.- NECESITA SER VIABLE.....	26
3.- DEBE SERVIR AL CIUDADANO ANTES QUE AL ESTADO.....	27
4.- QUE SIRVA A TODOS POR IGUAL.....	28
4.- QUE SEA INCORRUPTIBLE.....	30
EL ESTADO PROPIETARIO Y LA CREACION DE LA RIQUEZA.....	35
Estado Democrático y Gobierno Aleatorio.....	36
LA OBLIGACION SUPREMA DEL ESTADO.....	39
ESTADO REGULADOR VS. ESTADO PROPIETARIO.....	41
EL ESTADO SIN IDEOLOGÍA.....	44
LA SOCIEDAD JUSTA Y EQUILIBRADA.....	47
LA CREACIÓN DE LA RIQUEZA.....	48
EL ESTADO Y EL EMPLEO.....	51
EL ESTADO ANTE LA FORTUNA INDIVIDUAL.....	52
EL ESTADO Y EL OBRERO.....	55
EL ESTADO Y EL EMPRESARIO.....	60
EL ESTADO REGULADOR.....	63
Y SUS INGRESOS.....	63
LOS IMPUESTOS Y EL CIUDADANO.....	65
USO Y DESTINO DE LOS IMPUESTOS.....	69
EL ESTADO Y LA SALUD.....	78
EL ESTADO Y LA SEGURIDAD.....	82
EL ESTADO Y LA EDUCACION.....	88
HISPANOFILOS CONTRA INDIGENISTAS.....	90
EL MISMO IDIOMA.....	95
UN MUNDO INTERDEPENDIENTE.....	99
EL CAMBIO ESTRUCTURAL.....	101
EL MEXICO DEL SIGLO XXI.....	109
EL ESTADO Y LA CORRUPCIÓN.....	110
PENSAMIENTO Y ACCION.....	121

PROYECTO MEXICO

INTRODUCCION

Ante las repetidas crisis que hemos sufrido desde hace veinticinco años, resulta ya un lugar común decir que México necesita cambiar sus estructuras políticas, económicas y sociales.

Lo que no está muy claro es con qué vamos a reemplazarlas, pues no tenemos un proyecto de nación para reemplazar al actual. Y lo que es peor, esto no es algo nuevo.

Al hacer un análisis de nuestra historia como país, es obvio que en México nunca hemos tenido un proyecto de nación bien definido; es por esto que siempre hemos vivido en crisis.

Ni durante la Guerra de Independencia, ni durante la Reforma, ni durante la Revolución de principios del siglo 20, los mexicanos pudimos elaborar un proyecto de nación

coherente, viable y de gran alcance que sirviera para unificarnos en una meta en común.

La verdad es que los ciudadanos nunca nos hemos preocupado por diseñar el país que queremos. Hemos tenido una tremenda abundancia de caudillos, eso sí, y cada uno de ellos ha obedecido a su propio proyecto personal, basado en sus caprichos. Pero México y los mexicanos hemos carecido de un proyecto de país en el que estemos razonablemente de acuerdo la mayor parte de todos los ciudadanos, y que por lo mismo luchemos por respetarlo y que sea respetado.

Desde su origen como cientos de pueblos indígenas dispersos en sierras, selvas y desiertos, hasta su relativa consolidación como país independiente, México y sus integrantes, los mexicanos, hemos caminado a ciegas hacia el futuro, sin tener un plan global de acción que nos permita a los ciudadanos más distintos saber que, a pesar de las diferencias sociales, políticas o filosóficas que puedan existir entre nosotros, estamos haciendo lo

correcto en nuestra labor y que trabajamos hacia el mismo objetivo en el desarrollo del país. Hemos avanzado a saltos, reaccionando a los golpes de la historia en lugar de anticiparnos a ella. Es proverbial nuestra falta de planeación.

Ya basta.

MÉXICO Y LOS MEXICANOS

Lo que hoy conocemos como México es un país conformado por muchas razas y pueblos, eso es cierto, pero eso mismo podría ser dicho de cualquier otro país de la tierra.

¿Qué nos hace diferentes a los demás? ¿Qué es lo que nos distingue, y nos ubica en el tiempo y el espacio? ¿Qué es lo que nos une? Al analizar la estructura social y política de los países históricamente fuertes, podemos darnos cuenta que algo en común subyace entre los ciudadanos de esos países. En algunos lugares a ese algo

se le llama nacionalidad. Pero la nacionalidad no alcanza a explicar fenómenos como el de Estados Unidos, por ejemplo, donde el origen de cada quien es lo menos importante. En Estados Unidos lo que importa, al fin y al cabo, es el estar o no de acuerdo con las premisas que dan sustento a ese país.

Como quiera que se le llame, ese algo en común que unifica a los ciudadanos de una nación es el área en la que todos están de acuerdo en respetar como perteneciente a todos y que debe ser inviolable por todos. Esa zona inviolable puede ser producto de la historia o, en la mayor parte de los casos, producto de las aportaciones políticas que cada país ha dado al mundo.

En Inglaterra es la Carta Magna de 1215, en Estados Unidos es la Constitución Política de 1787, y en Francia la Proclama Revolucionaria de 1789.

A lo largo de nuestra historia, han existido breves momentos en los que nuestras razas y pueblos se han unificado temporalmente bajo una visión del futuro.

PROYECTO MEXICO

Cuando me refiero a una visión del futuro, me refiero a la visión de aquellos hombres y mujeres, idealistas todos ellos, quienes soñaron un México diferente; un México mejor organizado social y económicamente.

La Guerra de la Independencia fue una de esas visiones a futuro, y la Revolución Maderista fue otra. Pero ninguna de esas visiones a futuro fue de largo plazo porque ambos movimientos tuvieron una sola meta en específico y por lo tanto carecieron realmente de un proyecto de nación de gran aliento.

La Guerra de la Independencia se propuso separar a Nueva España del control de la corona, y lo logró. Pero si nos convertimos en República fue mas por accidente histórico que por un proyecto de nación verdadero.

(Los Sentimientos de la Nación de Morelos fueron una interpretación magistral de los cambios que necesitaba el país, pero le faltó lo fundamental; convertir esa interpretación en un plano, en una guía de lo que debería ser el país en los siguientes siglos.)

Igual ocurrió con Francisco I. Madero. Lo que él se propuso fue derrocar la dictadura de Porfirio Díaz y también lo logró; pero no ofreció el modelo de país que debería surgir después de Díaz. O de él mismo. Se conformó con exigir que se cumplieran dos preceptos políticos que, por otra parte, no eran nuevos: El Sufragio Efectivo y la No-Reelección.

Por eso al morir Madero el país entró en una guerra intestina donde las diferentes facciones se disputaron el poder real, y el resultado de nación fue generado por las ideas aisladas de los individuos que participaron en esas luchas más que por un proyecto general de país. Cada grupo aportó lo que pudo o lo que quiso en base al poder ganado en la contienda. Por lo tanto esas ideas carecieron del sustento que brinda un plan a largo plazo.

Una vez ganada la guerra contra los españoles, y una vez vencido Porfirio Díaz, por seguir con esos dos ejemplos, el impulso purificador inicial se perdió, pues el objetivo primario de destrucción se había logrado. Se

destruyó lo que existía, pero no se construyó algo a cambio. Es decir, solamente se sustituyó un poder por otro, y al expedir una nueva Constitución se modificaron algunas leyes, pero las estructuras políticas permanecieron iguales.

Hoy México esta a punto de experimentar otro de esos cambios históricos.

Es evidente que las viejas estructuras ya no funcionan. Necesitamos crear otras, pero para crear la nueva estructura política y económica del país necesitamos primero crear un proyecto de la nación que queremos los mexicanos para los próximos doscientos años.

Cuando me refiero a un proyecto de nación, ¿exactamente qué quiero decir?

Me refiero al hecho de que, como es natural, cada ciudadano mexicano tenemos una noción en apariencia diferente de lo que México debe ser como país.

Digo que esas nociones son en apariencia diferentes, porque - cualquiera que sea nuestra idea o posición política- en realidad todos tenemos ideas o requerimientos en común que nos pueden servir como marco de referencia para entendernos como conciudadanos.

El no habernos puesto de acuerdo y el no haber especificado hace años cuáles son esos puntos en común, es la fuente mas grande de la desorganización social y política que sufrimos en México, y también la fuente mas grande de inseguridad y de confusión social.

Parece que nadie sabe hacia donde vamos como país. Últimamente se insiste mucho en que el capitán del barco parece haber perdido el rumbo. Pero no es cierto, no lo ha perdido: *la verdad es que el barco nunca ha tenido rumbo.*

Excepto cuando algún caudillo con la fuerza suficiente ha tomado el poder y entonces ha dirigido caprichosamente el barco hacia donde él ha querido, sin tomar en cuenta a la nación. Esto ha provocado que casi

siempre el resultado haya sido inevitable; el barco ha terminado encallado y semidestruido, como acaba de ocurrir en fechas recientes.

Para evitar que eso vuelva a ocurrirnos necesitamos un proyecto de nación para el siglo XXI, y los siguientes.

Un proyecto que nos incluya a todos los ciudadanos, nos ampare a todos, y nos unifique a todos hacia un objetivo en común que consideremos valioso y útil, y que signifique un premio y no un castigo. Es decir, que el hecho de haber nacido en México deje de ser considerado por muchos como un lastre, como hasta ahora, y comencemos a considerarlo un regalo y un privilegio.

Pero para que eso ocurra necesitamos ponernos de acuerdo tú y yo, - tú como lector y yo como escribano; ambos como ciudadanos del mismo país- y después ponernos de acuerdo con nuestros familiares y vecinos, y ellos con sus familias y amigos... ponernos todos de acuerdo en que nuestro proyecto de nación será noble y bueno y nos permitirá salir adelante; que será un proyecto

PROYECTO MEXICO

de nación donde podremos finalmente acabar con la corrupción intolerable en el gobierno, y que tendremos un futuro por el cual podremos luchar con confianza pues todos habremos de compartir sus beneficios.

Así pues, que las siguientes paginas sean consideradas un esbozo inicial, un borrador de lo que puede ser un proyecto para el nuevo país que deseamos y necesitamos los mexicanos. Son unas cuantas sugerencias para que cualquiera que sea nuestro nivel social o económico, para que cualquiera que sea nuestra capacidad, o nuestro talento, todos podamos disfrutar de las bondades que provienen de haber nacido en éste país y que, finalmente y sin ningún resabio, podamos sentirnos orgullosos de ser mexicanos.

:

LA LEY ROTA

No es por casualidad que he decidido comenzar este ensayo por este aspecto de nuestra sociedad.

La ley, sus instituciones, sus dictados, y sus efectos, es quizá el aspecto mas importante en la estructura organizativa de cualquier sociedad.

La ley es el medio por el cual el ciudadano establece una comunicación directa con sus gobernantes, y establece una forma de vida con sus conciudadanos. La Ley escrita es la forma clásica en que ambas partes, gobernantes y gobernados, establecen sus derechos y sus obligaciones. Es el territorio común para todos los ciudadanos, donde cada quien debe encontrar sin problema el lugar que le pertenece.

La ley en México actualmente no funciona.

El por qué no funciona será parte de la respuesta misma, pero antes debemos comenzar por analizar lo que entendemos por Ley.

EL SURGIMIENTO DE LA LEY

En el principio de los tiempos el hombre vivía en forma suelta. Era él y nadie más. Cazaba y comía lo que cazaba, y su seguridad inmediata era su preocupación central. Pero conforme su familia comenzó a crecer, y esa familia se convirtió en tribu, y la tribu en pueblo, el hombre se dio cuenta que necesitaba de una herramienta que le permitiera organizarse y crecer en compañía de otros como él. Es decir que, para vivir en sociedad con otros iguales a él, el hombre necesitaba crear reglas que fueran aplicables a todos los miembros de la tribu.

Así fue como nacieron las primeras leyes.

En su principio fueron muy sencillas: había un Jefe, y el Jefe determinaba la suerte de la tribu. Es obvio inferir

que el Jefe buscaría fortalecer a la tribu, no debilitarla, pues la fortaleza de su pueblo era la de él. Mientras más fuerte fuera su pueblo, más fuerte sería él mismo. Por lo tanto sus decisiones eran tomadas en base al bienestar común de la tribu.

Es decir, en base a lo que fortalecía y beneficiaba a la tribu.

Al hacer sus análisis el Jefe tomaba en consideración muchos factores gracias a toda la información que le era proporcionada por los integrantes de la tribu. Por ello terminaba siendo considerado el más sabio; porque tenía la mayor cantidad de información.

El que desobedecía al Jefe, desobedecía al bienestar común también. Por lo tanto los castigos dejaron de ser personales y se convirtieron en asuntos de la comunidad. Después surgieron también leyes para regir el comportamiento entre los miembros de la tribu. Leyes por medio de las cuales el ciudadano podía dirimir sus

disputas con sus vecinos sin tener que recurrir a la violencia. La idea era reforzar el bienestar común interno.

La Ley creció de esos principios básicos. Los pueblos se organizaron bajo esas reglas generales, aunque con el tiempo el jefe se convirtió en rey, y luego en Estado. Las leyes actuales son una extensión de aquellas premisas básicas: el Estado (o Jefe) supuestamente debe tomar las decisiones en base al bienestar común, el que desafía al Estado es castigado, y el ciudadano que quiera vivir en sociedad con otros como él tiene que respetar las reglas en general. El ciudadano individual sacrifica parte de su libertad absoluta para reforzar al ciudadano colectivo.

Las leyes surgieron de la necesidad básica de organizar una determinada sociedad bajo un propósito compartido, en donde todos los ciudadanos tuvieran una meta y un objetivo, donde cada quien encontrara su propia seguridad y la aprobación general bajo el sencillo expediente de cumplir con su función social.

Esa necesidad básica es tan fuerte que no resulta extraño que las sociedades cerradas y autoritarias hayan sido tan populares a lo largo de la historia, y aun hoy tengan cierto atractivo para alguna gente. En las sociedades autoritarias el hombre tiene asignado un papel muy bien determinado y lo demás no le interesa. La libertad no es una de las preocupaciones del hombre en una sociedad cerrada y aislada. Pero en una sociedad abierta e interdependiente, como la que la sociedad global del siglo XXI propone debido a los avances tecnológicos y el desarrollo avasallador de las comunicaciones, las viejas estructuras legales ya no funcionan.

Los principios básicos de la ley pierden hoy de vista algo de suma importancia, sobre todo en una sociedad moderna donde el ciudadano tiene acceso a tanta o más información como la del gobernante acerca de lo que realmente significa el bienestar común de la sociedad: el Estado debe ser una extensión de los deseos del ciudadano, y no al revés.

El gobernante y el gobernado, en una sociedad moderna y bien estructurada, deben tener exactamente los mismos derechos como miembros igualitarios de esa sociedad. Por lo tanto, el gobernante no debe tener a su favor el peso de la ley. Ya tiene el poder, que es ventaja suficiente. La ley debe servir de contrapeso a ese poder.

Particularmente en México.

LA LEY EN MÉXICO

En México nunca hemos tenido una estructura legal bien definida para garantizar el ejercicio de nuestros derechos como ciudadanos ante el Estado. En México hemos tenido históricamente una estructura legal que ha servido para garantizar el sometimiento o la obediencia de los ciudadanos a los caprichos de la teocracia indígena, de la corona virreinal, o de los caudillos en turno.

O lo que es lo mismo, siempre hemos tenido una estructura legal a favor del Estado y no del ciudadano.

Esto puede ser debido a que en México nuestra estructura legal proviene de la retacería de estructuras legales ajenas. La estructura legal que existe en México actualmente se deriva de tres grandes vertientes: la romana, la española, y la francesa. El Derecho Romano - y por extensión los demás- garantizaba el pacto social entre los ciudadanos siempre y cuando el ciudadano se sometiera al Estado.

Por lo tanto el Derecho Romano parte del mismo principio básico que la del hombre de las cavernas. Ese principio puede resumirse así; tienes que obedecer los dictados del jefe (Estado), que sabe más que tú, o serás castigado. Por lo demás, tus relaciones con tus conciudadanos serán normadas por las siguientes reglas. Obedécelas y no tendrás problemas.

Al igual que en la Roma Imperial, en México no tenemos recursos para retar o modificar las decisiones del Estado y sus representantes. Como ciudadanos estamos y nos sentimos desamparados ante las decisiones que toma el Estado sobre nuestras vidas. El Estado ordena y el

ciudadano debe obedecer. Aunque el Estado esté equivocado.

Para mi es evidente que es por éste motivo que tanta gente en México practica la indiferencia política y legal. La indiferencia sirve como medio de protección mínima: el ciudadano común no encuentra ningún sentido en retar las decisiones de las autoridades pues sabe que finalmente las autoridades tienen todo el poder para aplicar sus decisiones, mientras que el ciudadano común y corriente no puede hacer otra cosa más que obedecer y lamentarse. Pero no puede oponerse legalmente y con éxito a las determinaciones del Estado.

También es por esa misma razón que en México se recurre tanto a las posiciones de fuerza para retar las decisiones del Estado; posiciones de fuerza muy similares a las que adoptaba el retador en la época de las cavernas. En México los alzamientos armados son parte de nuestra tradición política no por casualidad, sino por necesidad histórica. La necesidad que provoca una estructura legal o

fallida. Si hacemos una revisión somera de nuestra historia, veremos que la mayor parte de nuestros cambios políticos se han dado por medio de la violencia política. El retador se alza en armas, gana el poder, y permanece en el poder hasta que un nuevo retador se lo arrebató. En México, históricamente esa ha sido la forma de modificar las decisiones del Estado . Las instituciones hasta el momento no han podido remediar esta situación completamente porque las instituciones no han logrado ser completamente independientes del poder político. Son una extensión del poder, que sirven para aplicar las determinaciones del poder mismo, y no para frenar sus excesos.

Ante las fallas de la ley, el ciudadano recurre a situaciones de hecho. Es por eso que las manifestaciones, los paros, las invasiones de terrenos, y en general las situaciones que confrontan a las autoridades con los hechos consumados han sido una herramienta política por excelencia en México.

Violar la ley en México ha sido un arma política.

El Estado ha usado a la ley a su conveniencia, y el ciudadano la ha desobedecido por necesidad. Ante los hechos consumados, el ciudadano cree que ya tiene la mitad de la batalla ganada. Ante la falta de una estructura legal que garantice plenamente sus derechos ante el Estado, el ciudadano no recurre a las instancias legales pues sabe que allí tiene todas las de perder. Recurre a las vías de hecho, donde lo peor que puede ocurrirle es el ser castigado. Pero aunque sea castigado, su objetivo ya fue logrado en principio, y eso es un avance para el que tiene todo perdido desde antes de empezar a jugar.

EL RESCATE DE LA LEY

Obviamente una sociedad no puede funcionar de esa forma. Para funcionar en forma eficiente una sociedad que se respete a sí misma requiere de una estructura legal que funcione para todos por igual, sin distinción alguna y que funcione lo mismo contra el poderoso que contra el

humilde; necesita una ley precisa y eficiente que sea aplicable bajo cualquier circunstancia, y que coloque al ciudadano - y no al Estado- en el centro de las deliberaciones.

En suma, necesitamos un cuerpo legal que cumpla con los siguientes requisitos:

- 1.- Necesita ser independiente.
- 2.- Necesita ser viable.
- 3.- Que sirva al ciudadano antes que al Estado
- 4.- Que sirva a todos por igual.
- 5.- Que sea incorruptible.

Analicemos cada uno de estos aspectos a fondo.

1.- NECESITA SER INDEPENDIENTE.

Ya desde la Constitución de Apatzingán de 1814 - la primera después del movimiento de Independencia- se decretó en México la división de poderes. Por división de

poderes entendemos que los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, son entidades autónomas entre sí, vigilantes cada institución de lo que hacen los demás.

Este debería garantizar que el Presidente de la nación - por ejemplo- sea un ciudadano más que puede y debe ser juzgado como cualquier otro miembro de la sociedad.

Esto nunca se ha cumplido en México. Sobra explicar las razones; lo que importa es que se aplique realmente. Un cuerpo legal independiente garantiza la aplicación de la ley por sí misma, y no como una extensión de la política o de los deseos de los poderosos en turno.

2.- NECESITA SER VIABLE.

Para ser viable, nuestra estructura legal debe ser lo suficientemente amplia como para funcionar lo mismo en Chihuahua que en Yucatán, pero al mismo tiempo debe ser redactada en forma lo suficientemente sencilla y clara como para evitar malas interpretaciones y aplicaciones subjetivas o caprichosas. Sus proclamas deben ser lo

suficientemente idealistas como para inspirar y proteger lo mejor del ser humano, pero lo suficientemente realistas como para ser alcanzables. Y debemos otorgarle los medios para que sus dictados puedan ser aplicables.

Esto último es particularmente importante, pues una ley es tan fuerte como lo sea su aplicación.

Si elaboramos una ley perfecta, pero no podemos aplicarla, es como si esa ley no existiera.

3.- DEBE SERVIR AL CIUDADANO ANTES QUE AL ESTADO.

El Estado existe por sí mismo y es el encargado de regular el funcionamiento de la infraestructura completa de la sociedad. Debido a esto el poder del Estado tiende a ser absoluto y excesivo.

Las estructuras legales de la sociedad deben servir de freno a ese poder absoluto, y deben funcionar como un escudo que el ciudadano pueda ejercer contra ese poder.

Ante el poder, la ley.

Por lo tanto todas las leyes deben ser redactadas pensando en el Derecho Ciudadano y en las Obligaciones del Estado hacia el ciudadano en primer lugar.

La importancia de esto radica en que desde la redacción misma de las leyes el ciudadano debe tener la primacía sobre el Estado.

Dado que el Estado debe existir para satisfacer el bienestar común y las necesidades de la sociedad, y el ciudadano es miembro esencial de esa sociedad, el Estado debe satisfacer al ciudadano en primerísimo lugar. El Estado debe estar subordinado al ciudadano, y no al revés.

4.- QUE SIRVA A TODOS POR IGUAL.

Aunque en teoría las leyes son ciegas, en la practica esto no es cierto; el día de hoy, desde el momento mismo en que se diseña una ley, se diseña con grupos específicos de ciudadanos en mente. Por lo mismo, también se diseña con válvulas de escape, o lagunas en las que el que posea

el mejor consejo legal puede evadir la aplicación de esa ley.

Cuando se redactan actualmente las leyes, se intenta remediar situaciones específicas creadas por determinados ciudadanos, pero debido a que no existen contrapesos adecuados al poder de decisión del Estado, las leyes terminan por afectarnos a todos los ciudadanos. Para corregir el comportamiento de unos cuantos ciudadanos, nos afectan a todos los demás. Por eso se dice que en México actualmente la ley nos hace a todos culpables hasta que no demostremos ser inocentes.

(Un ejemplo cualquiera; el ciudadano emprendedor tiene que cumplir con una serie de requisitos y permisos - incluso contradictorios entre sí- para demostrar que su negocio sí es limpio, en lugar de que la autoridad busque al negocio que viola la ley y lo castigue solamente a él.)

El proceso debe ser al contrario: las leyes deben ser diseñadas para todos por igual, y solamente los que las violen deben ser castigados. En principio todo ciudadano

debe ser inocente hasta que no se demuestre su culpabilidad, y es el Estado, como regulador de la leyes, el que tiene la responsabilidad de demostrar esa culpabilidad.

4.- QUE SEA INCORRUPTIBLE.

Actualmente la justicia en México parece estar en venta. Desde el momento en que un afectado o un acusado llega ante el Agente del Ministerio Publico o ante un Juez, desde ese mismo momento comienza a ser chantajeado; por los agentes de la policía, por el agente del MP, por el médico que lo examina... es decir que desde el momento en que traspasa la puerta de una Delegación, y se para frente al Agente del Ministerio Publico - quien es el representante de la justicia en la barandilla donde comienzan todos los tramites legales en México- el ciudadano ya tiene el proceso en contra. Para evitar esto la estructura legal debe tomar en cuenta lo anterior y debe buscar que los integrantes encargados de diseñar y aplicar la justicia en México provengan de entre sus mejores hombres.

Si la ley por su propia naturaleza tiende a tener puntos débiles, lo peor que se puede hacer es ponerla en manos de hombres débiles también. Débiles ya sea por su situación económica, o por su capacidad intelectual o moral.

Una ley perfecta en manos de un hombre corruptible, es una ley corrupta.

Para corregir esto habría que lograr tres cosas;

1.- Que los puestos para aplicar la ley sean otorgados por estricta oposición. Dado que la aplicación de la ley en México comienza con el Ministerio Público o con el Juez, dichos puestos deben ser ocupados por nuestros mejores y más honestos hombres.

2.- Que dichos puestos sean extraordinariamente bien pagados. La importancia social de esos puestos debe reflejarse en sus salarios, y su otorgamiento debe ser un honor de los mas altos. El comportamiento de esos hombres nos afecta a todos por igual.

3.- Que el castigo para los casos de corrupción entre los Ministerios Públicos y los demás encargados de aplicar la ley sea muy severo. Tan severo como lo permita nuestra sensibilidad social. Debemos recordar que si el encargado de administrar la justicia es corrupto, toda la ley es de inmediato corruptible - luego entonces inútil -.

De esta forma garantizaríamos lo siguiente;

a.-) Que los encargados de aplicar la ley surgieran de entre nuestras mejores mentes legales.

b.-) El salario alto disminuiría las tentaciones de la corrupción, y acentuaría la importancia del cargo.

c.-) El castigo severo para quien violara su encomienda disminuiría aun mas la incidencia de actos corruptos entre los encargados de aplicar la ley.

Después de modificar la estructura legal, éste seria el paso mas importante para reestructurar la aplicación de la justicia. Luego habría que seguir el mismo camino con todo el aparato legal en México.

Sin una procuración abierta, eficiente y honesta de la justicia, todo lo que se haga en México y para México será inútil, pues tarde o temprano cualquier proyecto será contaminado por la corrupción.

Una vez garantizado un aparato legal eficiente e incorruptible, el ciudadano tendrá la fe y confianza que hoy le falta para recurrir a la ley, y para respetar a la ley en todos los aspectos de su vida.

Esta es una condición absoluta, un requisito indispensable en una sociedad bien organizada. Un ciudadano que crea en la justicia del cuerpo legal de su país, es un ciudadano que procurará aportar lo mejor de sí para mantener ese equilibrio tan delicado que forma una sociedad. Una sociedad fuerte es una sociedad donde sus integrantes son, en forma individual, tan importantes como cualquier otro y donde el ciudadano sabe que el Estado existe para amparar a todos los ciudadanos y no solamente a unos cuantos grupos de poderosos.

PROYECTO MEXICO

Un ciudadano fuerte y libre se traduce en una sociedad fuerte y libre.

Mientras más fuerte sea el ciudadano, más fuerte será el Estado al que da sustento.

:



:

EL ESTADO PROPIETARIO Y LA CREACION DE LA RIQUEZA.

:

El Estado es la superestructura de una sociedad. El Estado son los cimientos y las columnas. Si las leyes son la organización, el Estado es el encargado de vigilar que la organización funcione.

El Estado debe regular la interacción de las diferentes partes de la sociedad. Sus principios fundamentales en relación a los ciudadanos están representados por una constitución política, que es la que le da forma y contenido a la superestructura del aparato político de una nación.

El gobierno es la parte visible del Estado. Si el Estado es la superestructura, el gobierno es la distribución y el decorado.

Estado Democrático y Gobierno Aleatorio

Democracia.

Desde hace algún tiempo parece estar de moda la palabra democracia. Todo mundo la usa; lo mismo el radical de derecha que el de izquierda, utiliza la palabra democracia como una forma de justificar sus propios fines políticos.

¿Que significa la palabra democracia?

En un Estado democrático la soberanía radica en el pueblo, en los ciudadanos. Esto significa que el ciudadano le dice al gobierno cómo tiene que comportarse y hacia dónde tiene que dirigirse, y el gobierno tiene la obligación de obedecer. Si aceptamos que es el ciudadano por medio de la sociedad el que le da sustento al Estado, la democracia es la forma natural de estructurar una nación.

Esto por otra parte, quedó plasmado en México desde la Constitución de 1857, en su artículo 1o, donde se

escribió que *"El pueblo mexicano reconoce, que los derechos del hombre son la base y el objeto de las instituciones sociales."*

El porqué no se han cumplido estas premisas es lo que debemos averiguar en el curso de éste ensayo. La democracia representativa por medio del voto es la forma como el ciudadano elige el tipo de gobierno que desea. Por eso pueden existir gobiernos de derecha o de izquierda dentro de un mismo Estado Democrático. El ejemplo más claro de esto sería la Francia de fines de siglo XX, donde gobiernos con políticas radicalmente opuestas comparten el poder. Se habla de la democracia actualmente como si el hecho de tener elecciones abiertas y honestas fuera el único fin de la democracia. Y no es así. Podemos tener elecciones impecables en México, pero mientras la ley no sea rescatada y respetada, las elecciones limpias no van a modificar las viejas estructuras de la aplicación del poder.

Podemos caer en el horror de tener los mismos caudillos caprichosos, solo que de otros partidos.

Las elecciones abiertas son solamente un paso en la reorganización de la sociedad. Cuando vivamos en una democracia plena podremos elegir abiertamente a nuestros gobernantes, es cierto, pero si esos gobernantes no están sujetos a una estructura legal que los limite en la acción de su poder, nunca podremos superar nuestros males presentes. El peor de los cuales es, sin duda alguna, la corrupción.

El Estado en México debe ser democrático, ni duda cabe, y sus gobernantes deberán ser aleatorios de acuerdo a los deseos de los ciudadanos. Habrá ocasiones en que el país necesite mas una política de izquierda que de derecha, y otras en que ocurra exactamente lo contrario. Pero sea cual sea la inclinación de los gobernantes en turno, todos deben tener un objetivo básico en común como obligación suprema.

LA OBLIGACION SUPREMA DEL ESTADO

El gobierno tiene que gobernar, valga la perogrullada. ¿Pero gobernar para qué, o para quién? Gobernar una nación significa, antes que nada, buscar las formas de organización social en las que todos los ciudadanos puedan progresar y prosperar de acuerdo a su capacidad individual.

Un gobierno honesto y eficiente se preocupa, antes que nada, por sus ciudadanos.

Un gobierno eficiente e inteligente debe buscar fortalecer a la sociedad, y no debilitarla. Por lo tanto el gobierno, cualquiera que sea su tendencia política, - sea de izquierda o de derecha -, deberá tener por obligación suprema el fomentar y preservar el bienestar común de los ciudadanos, pues de ese bienestar se deriva la fortaleza de la sociedad. Para que no dependa de los vaivenes partidistas de la política, esta Obligación Suprema de fomentar el bienestar común de la sociedad deberá quedar

plasmada en el documento que fundamenta al Estado y las instituciones emanadas de él; la Constitución Política.

Por bienestar común de los ciudadanos entendemos algo muy sencillo; su seguridad personal, que debe ser inviolable por el Estado, y la posibilidad de desarrollar plenamente sus capacidades individuales. Si aceptamos como principio que la obligación suprema del Estado es el de fomentar y preservar el bienestar ciudadano, entonces aceptamos también que todas las leyes que emanen de sus diferentes gobiernos deberán ser asimismo encauzadas para lograr ese mismo objetivo. Para lograr esto, el estado debe concentrar su acción en el cuidado de cinco áreas básicas necesarias e indispensables en el bienestar de todo ciudadano; empleo, alimentación, salud, educación y vivienda. Todo lo demás deberá ser secundario en los asuntos de los diferentes gobiernos, pues resolviendo esos grandes problemas, los demás son relativamente sencillos de resolver.

Creo que en estos puntos no existe desacuerdo. Todos los mexicanos deseamos un Estado ético, que busque fomentar y cuidar nuestra alimentación, nuestro techo, nuestra salud, nuestra educación y nuestra seguridad. Nuestro bienestar común como ciudadanos. Esos son los requisitos mínimos para una sociedad bien organizada. En lo que si existe desacuerdo, y muy fuerte desde el punto de vista histórico, es en el cómo debe actuar el Estado para conseguir lo antes expuesto.

ESTADO REGULADOR VS. ESTADO PROPIETARIO.

La Constitución de 1917 estableció plenamente en México al Estado Propietario, al declarar en su artículo 27 que; *"La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originalmente a la nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada."* Y

sigue enumerando alegremente todas las cosas que supuestamente pertenecen a la nación.

El que la nación sea dueña del suelo, del agua, del subsuelo y de sus riquezas suena maravilloso en papel. Pero si lo analizamos con cuidado, veremos qué es lo que significa en realidad que la nación sea propietaria de algo.

La nación somos todos sus integrantes. Luego entonces todos los ciudadanos mexicanos, en teoría, somos dueños de un cachito de petróleo, por ejemplo. Pero como todos los ciudadanos no podemos participar en la administración de esos bienes - basta con imaginar una junta de accionistas de todo el país- le delegamos esa obligación y responsabilidad a una entidad, en este caso el Estado por medio de PEMEX. El Estado pretende administrar esos bienes, pero al ser también la autoridad reguladora suprema de las leyes que rigen el país, el Estado en realidad se convierte en propietario, - pues el Estado decide y el Estado ejecuta- y al convertirse en propietario da el primer paso para corromperse.

¿Por qué? Porque el Estado es el encargado neutral de aplicar las reglas - las leyes- que deben propiciar el bienestar común. (Es el que regula) Pero si al mismo tiempo ese Estado Regulador tiene interés económico en una de las partes (las llamadas empresas paraestatales) pierde su neutralidad, deja de regular correctamente y corrompe su juicio pues se convierte en juez y parte.

El Estado Propietario corrompe invariablemente al Estado Regulador. El Estado no debería ser propietario de empresas lucrativas de ningún tipo porque al ser juez y parte no responde a mecanismos de autocorrección, y las empresas estatales o paraestatales terminan siendo botín de ladrones, como lo documenta amplia evidencia en México y muchos otros países. El Estado no puede regir sobre el comportamiento moral de sus ciudadanos, pero si puede y debe vigilar que el comportamiento de los ciudadanos entre sí sea ético. Las leyes establecen los parámetros de comportamiento entre los ciudadanos y el estado regula la aplicación correcta y honesta de esas leyes. El Estado no puede ser una casa de la caridad, pero

sí puede y debe procurar el que no existan ciudadanos que pasen hambre. El Estado no puede ni debe ser constructor de casas, pero sí puede y debe procurar que existan las condiciones necesarias para que se construyan casas accesibles para todos los ciudadanos. El Estado no puede ni debe ser un hospital, pero sí puede y debe procurar las facilidades para que todos los ciudadanos puedan cuidar de su salud.

EL ESTADO SIN IDEOLOGÍA.

Para el pensador de izquierda, los bienes de producción deben pertenecer al obrero porque es el obrero el que determina con su trabajo la plusvalía de los objetos. Bajo esta visión, el Estado debe ser garante de que los medios de producción y los objetos que producen recaigan en el trabajador y en país. El Estado se convierte - supuestamente en forma temporal- en "administrador" de los bienes de la nación. Pero ese administrador, como ya hemos visto, al ser también quien legisla deja de ser un

Estado Regulador neutral y se convierte en un Estado Propietario comprometido.

Históricamente ya hemos visto lo que ha ocurrido al intentar aplicar esa noción en el mundo; en todos los países donde el Estado ha sido propietario se han producido gobiernos inflados, corruptos, ineficientes, y dictatoriales.

Para el pensador de derecha, por el contrario, los medios de producción son creados en forma libre por el ciudadano, y como tales, deben ser un premio a su capacidad y el Estado no debe tener ninguna injerencia sobre ellos. Las leyes del mercado determinan la producción y sus precios y lo único que debe hacer el Estado es dejar solo al empresario para que él pueda crear esos medios de producción (el dejar hacer y dejar pasar).

El resultado de esa ideología es evidente actualmente en muchas partes del mundo; un Estado indiferente al bienestar social es igual a monopolios espectaculares, concentración desmedida de la riqueza, corrupción,

violación de leyes, fuga de capitales, destrucción del medio ambiente, etc. La ideología de izquierda produce un Estado Propietario y corrupto, mientras que la ideología de la derecha produce una sociedad débil, desequilibrada y corrupta. Como en todo lo extremo, ambas visiones son parciales, y por lo tanto correctas e incorrectas simultáneamente.

El Estado que ha abrazado a ciegas una ideología determinada se convierte en un Estado Excluyente, luego entonces parcial e injusto. Es excluyente porque naturalmente tiende a favorecer a todo aquél ciudadano que piensa con su misma ideología, y a rechazar a todos los que piensan en forma diferente. Un Estado Excluyente que obedece a una ideología predeterminada, sea política o religiosa, es un Estado cerrado y autoritario. Esto lo hemos comprobado en los Estados fascistas, comunistas, capitalistas a ultranza, fundamentalistas, etcétera. Un Estado verdaderamente libre y democrático es un Estado sin ideología propia. Un Estado Democrático recibe las

creencias ideológicas de la sociedad a la que sirve, no las impone.

LA SOCIEDAD JUSTA Y EQUILIBRADA.

¿Que es lo que consideramos una sociedad justa y bien equilibrada?

Una sociedad justa es aquella sociedad en la que sus integrantes pueden oponerse legalmente a las decisiones del Estado, y a los atropellos de otros ciudadanos. El buen equilibrio se mide en base al nivel de vida de sus integrantes. Una sociedad bien equilibrada es una sociedad donde sus la mayor parte de sus integrantes se desarrollan en forma tal que no existen grandes diferencias económicas entre sus miembros. Por eso es que las sociedades más fuertes en el mundo son aquellas donde la llamada clase media es preponderante y cuyo nivel de vida es elevado. La calidad de la vida actualmente la medimos en términos concretos de producción y consumo. Y aunque el consumo excesivo es criticable, el consumo es

la mejor forma de expandir y distribuir los ingresos de una nación; la cantidad y la calidad producción y de consumo que realiza un ciudadano en lo particular es una de las cosas que determinan su nivel de vida. Otras son su salud y la salud de su entorno. - su familia y el medio ambiente.- Para medir el nivel de vida de una sociedad medimos actualmente sus niveles de ingreso económico y de consumo por habitante. Para tener ingreso económico, el integrante de una sociedad debe tener algún tipo de ocupación, sea autosuficiente o dependiente de otros. En pocas palabras, necesita tener empleo.

LA CREACIÓN DE LA RIQUEZA.

Un hombre empleado es un hombre que produce y que consume. Poco o mucho, pero produce y consume. Esa producción y consumo es fuente de trabajo para otros obreros y otros empleados y otros empresarios. Es un círculo positivo de creación de riqueza. Las leyes del mercado determinan efectivamente que, ante la

abundancia de un determinado objeto, el precio de ese objeto disminuirá.

Si las leyes del mercado se aplican en la producción de objetos, también se aplican en la mano de obra que los produce. Una mano de obra común e intercambiable es una mano de obra barata; una mano de obra calificada, por su misma escasez, es una mano de obra bien pagada. Mientras más empleo exista disponible en el mercado, más salario ganara el trabajador en general, y ese salario le servirá para incrementar su nivel de vida. Mientras mayor sea su especialidad, mayor será su ingreso. Si bien es cierto que el trabajo del obrero determina la plusvalía del objeto, es la creatividad del empresario la que provoca el surgimiento de los objetos que generan esa plusvalía.

Tenemos que recordar que los objetos no surgen de la generación espontánea; surgen del esfuerzo y de la imaginación del inventor y del empresario por diseñar sistemas, maquinas, y procedimientos para crear determinado objeto de una forma mas eficiente. Esto era

obvio en la Unión Soviética, donde la inventiva individual carecía del estímulo para crear; inventiva que existe de sobra en los países capitalistas. Pero la riqueza crece y se sostiene de esa plusvalía que significa también la dedicación y esfuerzo diario del obrero para ejecutar sus tareas de la mejor manera para que ese determinado objeto sea bueno y de la mejor calidad.

Es decir, que la riqueza crece y se mantiene gracias al mismo empleo que crea.

El dinero por sí mismo no genera riqueza; lo genera al crear empleos y producción. Solamente en economías corruptas o deformes el especulador acrecienta sin cesar su fortuna, porque sin producción que la respalde la riqueza de papel se desploma tarde o temprano. En una sociedad justa y equilibrada, el trabajador gana bien por lo que produce, y eso le permite consumir. Ese consumo a su vez le permite al empresario vender más, y al hacerlo, emplear a más gente. La creación de la riqueza en una sociedad se deriva de la creación de empleos.

A mayor empleo, mayor riqueza.

EL ESTADO Y EL EMPLEO.

En una sociedad pobre, la enfermedad social por antonomasia es la falta de trabajo - o sea la abundancia de mano de obra -. Esto automáticamente deprecia los salarios, - pues el empresario encuentra mucho desempleado de dónde escoger su mano de obra -, encoge los mercados, - pues el empresario no tiene a quién vender- encarece los productos - porque se producen pocos -, y crea gobiernos pobres - pues se recaudan pocos impuestos -. La solución a la enfermedad es la creación de empleos. Mientras más, empleos existan, menos mano de obra existirá en el mercado y los salarios, en consecuencia, se elevarán. Al elevarse los salarios, el trabajador consumirá más, y se creará un círculo positivo de creación de riqueza que incrementará el bienestar común. La creación de empleos debe ser la prioridad número 1 en la Obligación Suprema del Estado.

***EL ESTADO ANTE LA FORTUNA
INDIVIDUAL***

Pero existe un problemilla.

El dinero tiende a preocuparse solamente por si mismo; es decir, que el dinero se preocupa solamente por crear más dinero. El dinero no tiene ética. El millonario que se preocupa por el bienestar común generalmente deja de ser millonario. Por eso el trabajo del rico es cuidar de su dinero. Pero es obligación del Estado vigilar que ese dinero adquiera un propósito que le sirva a la nación y sirva para el bienestar común de la sociedad.

Es obligación del Estado el vigilar que el dinero cumpla con su objetivo social, que es el de crear más empleos. La intervención del gobierno en este aspecto ha sido ineficaz porque ha querido obligar a los dueños del dinero - por medio de leyes inaplicables y muchas veces absurdas- a compartir sus beneficios sociales sin preocuparse por crear las condiciones para que esos

beneficios existan realmente. No es posible esperar que un obrero que no sepa hacer nada, gane lo mismo que un obrero que sepa hacer de todo. En mi etapa de sindicalista percibí cómo esa ley es una fuente de irritación entre los mismos trabajadores.

Al intentar fijar salarios mínimos de garantía, el gobierno intenta regular por la fuerza el mercado de la mano de obra. Pero al fijar salarios de garantía el gobierno cae en la misma trampa de querer remediar el malestar y no la enfermedad. Los salarios mínimos, en lugar de ser un marco de referencia, se convierten en camisas de fuerza tanto para el empleado como para el que lo emplea.

Y además esos salarios se convierten en un falso indicador, pues muchos y muy sesudos análisis se desarrollan en base a ellos. Sus conclusiones son equivocadas porque la premisa está equivocada.

Al fijar impuestos a las nóminas, por poner otro ejemplo, el gobierno castiga lo que debería apoyar, que es la creación de empleos. En vez de estimular la inversión y

la creación de empleos, el gobierno de México ha creado una carrera de obstáculos para la creación de empleos y de la riqueza. Es decir, que ha querido obligar a los ricos a crear más industria castigándolos con más impuestos y más regulaciones burocráticas que desalientan el crear esa industria, y al mismo tiempo ha amenazado con expropiarla una vez creada.

Por eso, ante la menor provocación, el rico en México saca su dinero del país. ¿Cuál es la solución? Me parece obvio.

1.- El estado debe fomentar la generación de la riqueza por medio de la creación de empleos.

2.- Debe fomentar la creación de empleos por medio de premiar y no castigar a todo aquél que dé trabajo a otra persona.

3.- Debe asimismo castigar al dinero especulativo que no cumpla con su objetivo social de crear más empleos.

EL ESTADO Y EL OBRERO

Uno de los problemas derivados de la creación de empleos, es el de la experiencia de la explotación y del abuso del trabajador por parte de empresarios cínicos y ladrones.

Históricamente hemos visto cómo, en países donde el Estado no interviene a favor del obrero por medio de leyes que amparen los derechos y las circunstancias del trabajador (jornada de 8 horas, descanso de un día a la semana, etc.) el empresario tiende a abusar de su poder económico. También hemos visto cómo esto ocurre particularmente en los países en donde existe un exceso de mano de obra, en donde esa mano de obra no tiene capacidad de negociación individual.

Esta situación dio surgimiento al sindicalismo, que es la corriente de pensamiento político que aconseja al obrero

cómo negociar desde una posición colectiva. Pero el sindicalismo en todo el mundo adolece de una tremenda falla; su filosofía es aplicable solamente en economías en crecimiento, en economías sanas en donde las armas y tácticas de lucha clásicas del sindicalismo - paros y huelgas- representan efectivamente una amenaza contra el empresario. No fue por casualidad que el gran crecimiento del sindicalismo en México se dio entre los años cuarentas a los sesentas, cuando la economía de México tuvo un crecimiento espectacular y sostenido.

En economías paralizadas o enfermas, esas armas pierden su efectividad, pues ante la abundancia de mano de obra disponible la presión sindical en muchas ocasiones en lugar de ser una amenaza se convierte en una oportunidad para el empresario, quien decide cerrar la vieja empresa y abrir una nueva, o cambiar a gran parte de su planta laboral.

El sindicalismo en México ha tenido dos grandes problemas desde su surgimiento: las equivocadas tácticas

del Estado al desalentar en lugar de alentar el empleo y el pobre desarrollo de la economía. El segundo ha sido consecuencia del primero. Si a eso le agregamos la constante manipulación política y legal por parte del PRI, en cuanto al surgimiento y crecimiento de los sindicatos - si el gobierno no lo bendice, ningún sindicato puede "existir" legalmente, pues sencillamente la Secretaría de Trabajo le niega el registro- entonces no resulta sorprendente que los sindicalistas hayan ido cayendo en un movimiento de embudo donde terminan siendo solamente personeros de los trabajadores, sin posibilidad de negociación real. De allí a la corrupción legendaria de muchos pseudo-líderes sindicales existe un solo paso.

El Estado ha perdido una gran oportunidad hasta hoy al intentar manipular a los sindicatos, pues no se da cuenta que el sindicalismo puro, real, y honesto, es la mejor forma de ayudar al Estado a aplicar las leyes que defiendan al trabajador de los abusos de los deshonestos sin que el Estado tenga que intervenir. Para corregir esto, el Estado debería aplicarse a redefinir las leyes sindicales

para alentar a los sindicatos a convertirse en verdaderos voceros y agentes de los trabajadores.

1.- La redefinición debe comenzar necesariamente por la Secretaría de Trabajo, que parece más una agencia de represión y de castigo para ambos trabajadores y empresarios. Maniata a ambas partes pues al trabajador no le permite organizarse como mejor le convenga, y al empresario lo castiga con impedimentos para correr al empleado flojo, ladrón o tramposo.

2.- A los sindicatos debe exigirles que sean agentes honestos, representantes limpios de sus miembros. Un comienzo sería fiscalizar el destino de las cuotas sindicales; al igual que un negocio, dichos ingresos serían equivalentes a las utilidades de una empresa; los líderes sindicales podrían ganar en salario lo que quisieran de esas cuotas, pero esos salarios pagarían impuestos. Actualmente el sindicato recibe sus cuotas y no tiene que rendir cuentas a nadie de ese dinero. Eso, de entrada, lo obliga a adoptar una actitud deshonestas.

3.- Para evitar cochupos y negociaciones tramposas, donde el empresario da canastas navideñas en lugar de incrementos directos al salario - como si el obrero fuera retrasado mental- las negociaciones podrían - por ley- ser públicas en el ámbito de la empresa. Y debería estar severamente penada la negociación privada entre representantes sindicales y la empresa. El día de hoy es típico que cada temporada de renegociación de contratos, los restaurantes de lujo de México se llenan de mesas de "revisión salarial".

4.- Las huelgas y los paros deben ser los recursos en extremo de los trabajadores, y no su principal amenaza. Tanto para el Estado, como el empresario, como el trabajador, cuidar el empleo debe ser el objetivo principal.

5.- Pero a final de cuentas será la abundancia de empleo o de mano de obra lo que determinará los salarios, así que el Estado debe aplicarse a reducir la mano de obra disponible en el país.

EL ESTADO Y EL EMPRESARIO

El gobierno, en ultimas fechas, ha confundido al empresario con el Gran Empresario, y se ha dedicado a apoyar más a la Gran Empresa, que el Pequeño Empresario. Esto sin darse cuenta que la Gran Empresa, por su mismo tamaño y peso específico, no requiere de mayor ayuda para sobrevivir. De una forma o de otra, la Gran Empresa tiene elementos de sobra para adaptarse a cualquier cambio y tiene la capacidad económica para acoplarse ante cualquier eventualidad. El empresario pequeño no. El pequeño empresario es generalmente un hombre que arriesga todo; su bienestar particular y familiar, muchas veces hasta su salud y su vida, por la oportunidad de emprender una empresa que le permita sobrevivir a él y a su familia, y que les permita progresar.

Esto en si mismo es un objetivo loable, y el Estado debe buscar formas de alentar y estimular este tipo de iniciativa. La pequeña empresa es la que mantiene en movimiento a la economía del mundo, particularmente en

México, y es la responsable de la creación de la mayor parte del trabajo disponible. Si estamos de acuerdo en que la generación de empleos es fundamental en la creación de la riqueza en una sociedad plena y bien equilibrada, entonces debemos apoyar con todos los elementos a nuestras manos la creación de esos empleos. Para fomentar la generación de esos empleos, el Estado tiene que estimular por todos los medios a su alcance al pequeño y mediano empresario. La forma de fomentar la creación de la riqueza es por medio de alentar el surgimiento de miles de pequeñas empresas que den trabajo a millones de mexicanos, y que por medio de ese trabajo den estabilidad social al país y generen asimismo más riqueza. El trabajo es lo primero; lo demás vendrá después. Pero tiene que ser un programa coherente y de largo plazo, que le brinde seguridad al inversionista y al trabajador. No puede ser un capricho sexenal ni tampoco puede ser un programa sujeto a los vaivenes de la política partidaria, en la que un gobierno rompa lo que hizo el anterior. Tiene que ser parte de las obligaciones del

PROYECTO MEXICO

Estado. Una de las formas mas elementales que tiene el Estado para apoyar a que el pequeño empresario pueda desarrollarse y crecer es, obviamente, por medio de los impuestos.



EL ESTADO REGULADOR Y SUS INGRESOS

Si la función del Estado es regular la interacción de todos los miembros de la sociedad, entonces no debe tener ninguna función comercial. Los recursos del Estado deben provenir únicamente de los impuestos que pagamos todos los ciudadanos, sea de una forma directa o indirecta.

En otras palabras, los integrantes del gobierno deben subsistir de lo que pagamos los ciudadanos en forma de impuestos.

Esa debe ser la fuente de ingresos del Estado. La Única Fuente de Ingresos que debe tener. De esos ingresos el gobierno tiene que pagar su propio mantenimiento, y el mantenimiento de los servicios públicos.

Mientras más grande sea el aparato burocrático, mayor necesidad tendrá de recaudar impuestos. Estos serán cada vez más grandes, y ese dinero no servirá para otra cosa más que para alimentar al aparato burocrático, en una carrera circular sin fin.

En los Estados Propietarios la situación empeora, pues además se le exige al ciudadano que financie con sus impuestos a las empresas teóricamente públicas.

Tenemos que recordar que el aparato burocrático produce solamente regulaciones, pues esa es su función central. En el momento en que el Estado intenta producir bicicletas o petróleo, el Estado se debilita y se corrompe.

Por lo tanto mientras menor sea el aparato burocrático, menor necesidad tendrá de gastar los impuestos en sí mismo y podrá dirigirlos a la creación de infraestructura de bienes y servicios para la nación.

Un Estado sano fiscalmente es un Estado que gasta solamente lo que puede gastar en las áreas en que debe gastarlo.

LOS IMPUESTOS Y EL CIUDADANO

¿Quiénes producen la mayor parte de los impuestos en cualquier nación del mundo?

¿Los grandes empresarios?

No.

Los empleados. Y el IVA.

Esto nos indica que existe una relación entre el ciudadano en su capacidad de productor y consumidor nato, y los impuestos.

Ahora bien, si el objetivo del Estado es crear empleos - que se traducen en riqueza, y esa riqueza provoca una mayor recaudación de impuestos- el Estado debe ser el principal interesado en alentar a los creadores de esos empleos.

¿Quiénes deben recibir tratamiento especial por medio de estímulos?

Desde el punto de vista social, los que generan empleos.

Desde el punto de vista económico, los que generan empleos.

Desde el punto de vista de los ingresos del Estado, los que generan empleos.

Desde cualquier punto de vista los que generan empleos deben ser alentados, estimulados, favorecidos con alicientes fiscales y de todo tipo.

¿Por qué?

Pues porque el estimular la generación de empleos le permitirá al gobierno ampliar su base de recaudación fiscal y obtener así más recursos económicos para invertir en las áreas donde la inversión privada es muy complicada o imposible - como por ejemplo en las carreteras, calles, alumbrado, policía, alcantarillado, ejército, etc.-

Al crear un trabajo, el empresario o profesionista podría recibir un premio como estímulo. Ese premio

podría ser en la forma de una disminución de los impuestos que deberá pagar él mismo.

Esta propuesta parece injusta para el trabajador en general pues él seguirá pagando su misma tasa de impuestos.

Pero esto no es cierto, pues si los impuestos que paga el empleado son utilizados efectivamente para remediar los problemas que existen en otras áreas de su vida, que no pueden ser resueltos en forma individual, y que son indispensables para su bienestar personal y familiar.

Con la estructura impositiva actual, el empleado paga sus impuestos de forma fija, pero no ve los beneficios debido a que la estructura burocrática devora gran parte de esos recursos solamente en calcular las tasas de impuesto variables.

Actualmente el empresario vende y compra, deduce los costos de las ventas, y supuestamente paga impuestos en las utilidades. Pero es un proceso complicado, costoso tanto para el que paga impuestos como para el que los

recolecta. La evasión es escandalosa, porque la ley es inaplicable.

Eso se solucionaría aplicando una tasa fija para todos del 20%, indexada al salario.

De esa forma Hacienda no necesitaría tener ejércitos de empleados para verificar las declaraciones. Para pagar los impuestos bastaría con anexar una copia del salario anual y el correspondiente 20%.

Las empresas, como creadoras de empleos, pagarían una tasa decreciente conforme al número de empleados que tuvieran. Mientras más empleados, menos impuestos. Pero los socios de la empresa tendrían que recibir sus ganancias por medio de salarios, y así pagarían automáticamente su 20% de impuestos como todos los demás.

La libre toma de utilidades en sí quedaría restringida por medio de mayores impuestos. De esta forma el socio de una empresa podría ganar lo que deseara, pero en forma de salario.

Las actividades económicas no productivas y puramente especulativas deberían ser castigadas por medio de los impuestos.

Dinero especulativo. Empresas no productivas. Tierras ociosas.

Todo dinero que no sea utilizado en forma productiva deberá ser penado con mayores impuestos y en forma inversa todo dinero que sea utilizado en forma productiva deberá ser premiado con menores impuestos.

USO Y DESTINO DE LOS IMPUESTOS.

Si estamos de acuerdo en que el objetivo supremo del Estado debe ser el fomentar y cuidar el bienestar de los ciudadanos, entonces el uso y destino de los recursos públicos se simplifica.

Sabemos que el bienestar social común depende de cinco áreas claves.

- 1.- Empleo.
- 2.- Vivienda.
- 3.- Salud.
- 4.- Alimentación.
- 5.- Educación.

También hemos visto ya como al concentrarse en solucionar la primera de las áreas, la del empleo, el Estado puede aumentar y expandir la base de la riqueza nacional.

Al fomentar la creación de más empleos, el gobierno crea más riqueza y percibe mayores ingresos debido a los impuestos.

¿Cómo debe utilizar el gobierno el dinero que proviene de los impuestos?

Veamos.

Si estamos de acuerdo en que el Estado no debe ser propietario de empresa alguna, porque entra en conflicto con su función reguladora y se producen los problemas

inevitables de corrupción, ¿cómo puede el mismo Estado solucionar los cinco grandes problemas sociales, y cumplir con su Obligación Suprema de velar por el bienestar común de la sociedad?

Debemos considerar algo y tenerlo en mente todo el tiempo: un impuesto que se cobra, es mayor que un impuesto que no se recibe. El gobierno puede imponer una serie de impuestos absurdos, pero si no puede cobrarlos, en lugar de ser un beneficio se convierten en un elemento de irritación y corrupción entre los ciudadanos.

Por el contrario, un peso de impuesto diario por habitante es poco en forma individual, pero es una cantidad considerable en forma colectiva -100 millones de pesos al día. 3000 millones mensuales, 36,000 millones de pesos al año.-

Al modificar la estructura de recaudación, el Estado recibirá más dinero, y no menos.

EL ESTADO Y LA VIVIENDA.

¿Cuál es el mayor problema para crear vivienda adecuada y económica en México?

¿Los materiales?

No.

¿La mano de obra?

Tampoco.

Es el dinero. El mayor problema para construir es el costo del dinero.

El Estado Propietario ha intentado combatir el problema de la vivienda en México por medio de otorgar créditos baratos a los constructores con el dinero de los impuestos. Y para hacer esto ha creado un impuesto para la vivienda, y ha creado un monstruo burocrático para manejarlo (el INFONAVIT)

Pero al hacerlo de esta forma el Estado Propietario se abrogó la responsabilidad directa de construir las casas, y

de absorber las pérdidas cuando esas casas no se venden o no son pagadas.

Una estructura como la del INFONAVIT invita a la corrupción. Invita a la corrupción a la hora de asignar créditos para la construcción e invita a la corrupción a la hora de manejar los fondos públicos.

Al crear estructuras de ese tipo, El Estado propicia la corrupción. Por más sanas que sean sus intenciones, los encargados del Estado deben diseñar instituciones que, ante todo, tomen en cuenta que esas instituciones van a ser manejadas por hombres. Y que muchos de esos hombres habrán de ser honestos, y muchos otros deshonestos. Si el Estado se convierte en juez y parte de una estructura de ese tipo, cualquier acto de corrupción lo deja inerme pues no puede - aunque quiera- proceder con toda la energía que necesita en contra de los corruptos pues los corruptos se convierten en parte de su propio cuerpo. Es como pedirle al juez que se corte su propio cuello.

PROYECTO MEXICO

El Estado debe recordar en todo momento que su función es la de garantizar que sistema social funciones en su totalidad.

No puede colocarse a sí mismo en la posición de estar de parte de nadie - ni de sus propios intereses- pues entonces dejaría de cumplir con su función. Como regulador de la estructura social, debe mantenerse al margen para que cuando surjan problemas esté en la posición de aplicar castigos al culpable y premiar al responsable.

El Estado debe utilizar el dinero de los impuestos para alentar y fomentar la creación de las industrias de la construcción, pero sin convertirse en Estado Propietario.

Si en lugar del INFONAVIT el Estado hubiese establecido un programa de alicientes a la construcción por medio de reducir el costo del dinero en forma oportuna para los constructores, aunado a hipotecas razonables para los compradores, México tendría hoy una

abundancia de vivienda en lugar de tener un déficit de varios millones.

Entre otras muchas, las alternativas de solución al problema podrían ser;

1.- Disminuir los impuestos y mejorar las condiciones de desarrollo para las empresas que se dediquen a construir casas en las zonas claves de la nación, y encarecer esos mismos impuestos para las que construyan en zonas sobresaturadas, como es la Ciudad de México.

2.- Crear fondos no para financiar la construcción de casas - porque de esa forma el Estado se convierte en propietario de las casas no pagadas, y en culpable de los errores de construcción- sino para conseguir mejores términos de financiamiento, a plazos más largos y a tasas de interés más bajas. Si el banco cobra diez pesos de interés, el constructor paga cinco y el gobierno cinco, existe un aliciente formal. Si el constructor debe pagar 20% de impuestos, pero por cada cien se le descuenta un punto, ese sería otro aliciente.

3.- Si en cada proyecto presentado el estado se apresura a verificar y autorizar planos y a otorgar permisos en tiempos razonables, además de pavimentar, instalar drenajes, luz y demás servicios sin que el constructor tenga que pagar humillantes mordidas, ese sería otro aliciente.

Existen muchas formas como el Estado puede ayudar al constructor a conseguir sus objetivos, sin que el Estado tenga que convertirse en Propietario, ni en socio del constructor.

Finalmente el mercado solucionaría la otra parte del problema, porque el requisito de casas existe y existirá. La mayor producción de casas provocaría el abaratamiento de las mismas, créditos hipotecarios más accesibles, y reducción en los problemas de los pagos de los compradores. Lo único que se requiere es ayudar al constructor a que construya más y mejores casas.

(En cuanto a las hipotecas, uno de los problemas mas absurdos que tenemos en México proviene de un lastre

que arrastramos desde el Virreinato, y que es la institución del notario.

El notario es un hombre que vive de vender fe. Es un testigo de calidad moral. En México limitamos la categoría de hombres de buena fe y de calidad ética a unos cuantos abogados con patente que cobran por sus servicios como si de ellos dependiera la operación.

En Estados Unidos, por ejemplo, un notario puede ser cualquier persona que demuestre ser honesto y de buena fe. Un acta notarial cuesta 10 dólares y toma 5 minutos obtenerla. En México un notario cobra porcentajes absurdos y sin justificación alguna sobre las operaciones que atestigua

Notariar un acta cualquiera en México es un procedimiento caro, lento y exasperante que no tiene razón de ser. Esto tiende a encarecer naturalmente las operaciones de compraventa, y sobre todo las operaciones de hipotecas. El Estado tendría que modificar substancialmente la función del notario en México.)

EL ESTADO Y LA SALUD

Tanto para la Vivienda como para la salud el Estado ha establecido planes en las que el Estado se abroga la responsabilidad de construir casas, por medio del INFONAVIT, y de construir hospitales, por medio del IMSS.

Pero estos programas han sido un fracaso absoluto porque han creado monstruos de difícil manejo y que son una fuente de corrupción irresistible.

El IMSS es una vergüenza absoluta. En primer lugar está en bancarrota moral y económica. Ni siquiera los obreros mismos quieren recurrir a los servicios del IMSS, porque los médicos - quienes a su vez ganan una miseria de sueldo- los tratan mal, los hacen esperar horas enteras con una actitud despótica, les dan medicinas cuya calidad no pueden garantizar, - la misma medicina comprada en la farmacia tiene mucha mayor efectividad- y en general los hacen sentir como si les estuvieran haciendo un favor. Los

obreros recurren al IMSS porque no tienen otra alternativa.

Como ya hemos visto, la acumulación de recursos dentro de una misma estructura dependiente de un Estado Propietario provoca corrupción e ineficiencia y destruye al Estado Regulador.

La forma más fácil de corregir ese problema es por medio de convertir al IMSS en un seguro de salud que no posea bienes propios, sino que se concrete a regular el pago de los servicios de salud que puedan ser brindados por la iniciativa privada.

El obrero seguiría pagando lo mismo por su seguro - incluso menos- pero la efectividad sería mucho mayor.

¿Cómo?

Ejemplos abundan. Mencionaré sólo una alternativa.

Actualmente el desarrollo de la tecnología computarizada permite crear sistemas mucho más eficientes para la administración de recursos. Una forma

de transformar al IMSS sería por medio de crear un banco de datos en el que todos los mexicanos estuviéramos incluidos desde el momento de nacer. Ese banco de datos sería nuestra carta de acceso a la seguridad social.

Después, cualquiera que fuera nuestra condición o nuestro lugar de residencia, nuestro historial de salud podría ser rastreado por medio del sistema central. Y cuando acudiéramos a visitar al doctor de nuestra preferencia el doctor recibiría del Seguro Social un pago determinado por sus servicios.

El paciente tendría plena libertad para elegir a su médico. Si el doctor se afana por dar un buen servicio a sus pacientes su clientela naturalmente aumentará. Si la experiencia del médico, su especialidad o su capacidad le permiten cobrar más de lo determinado por el Seguro Social, el paciente tendría la opción de pagar la diferencia o de acudir con otro doctor.

Debido a que nuestros archivos estarían siendo manejados por un sistema muy parecido al de los bancos,

cualquier doctor tendría acceso a nuestro historial clínico. Eso garantizaría que jamás se tendrían que repetir inútilmente exámenes, que son una de las partes más onerosas de los servicios de salud. También garantizaría que nuestras visitas al doctor quedarían registradas automáticamente, y que cualquier exceso pudiera ser detectado de inmediato. Muy a la manera de los seguros privados actuales, cada ciudadano tendría garantizada su salud en tres áreas fundamentales; médico, hospitalización y medicinas; el medico recibiría pagos determinados por la calidad de sus servicios, y el hospital también. El paciente tendría la opción de cubrir las diferencias entre diferentes servicios si así lo decidiera o si su condición económica se lo permitiera.

Un programa de este tipo garantizaría varias cosas;

- 1.- La continua vigilancia preventiva de la salud del ciudadano, que es más importante y económica que la salud correctiva.

2.- La eficacia del médico, y sus ingresos. (Es vergonzoso lo que gana un médico del IMSS. Vergonzoso e injusto para un hombre que ha dedicado la mayor parte de su vida a estudiar.)

3.- Garantizaría la honestidad y la eficiencia del sistema, pues toda consulta estaría siendo fiscalizada al instante por las computadoras.

4.- Provocaría igual la fuente de más empleos y una sociedad más sana.

Solamente una mente necia sigue intentando hacer funcionar lo que ya probó ser inoperable.

El IMSS ya no funciona.

Cambiémoslo.

EL ESTADO Y LA SEGURIDAD

Parte indisoluble de la salud ciudadana es la Seguridad Pública.

Cuando nos referimos a la seguridad, nos referimos a la seguridad personal de cada ciudadano. Seguridad en su persona, en su casa, y en su negocio. La seguridad tiene que partir de un principio básico; la seguridad de cada ciudadano debe ser inviolable por el Estado.

La policía es, para la experiencia del ciudadano común, el punto de contacto inicial entre el esquema legal y su vida diaria. En términos generales, el policía es la figura que representa a la ley. Es la Ley. Pero actualmente la figura del policía existe en un vacío de desprestigio absoluto. Si un ciudadano cualquiera tiene más miedo de la policía que de los ladrones, como ocurre en el presente, ese es un indicativo muy poderoso de que el sistema actual no funciona y tiene que ser eliminado y modificado.

¿Pero modificado cómo?

Mientras la figura del policía siga siendo la caricatura cotidiana de la que todos nos reímos, la ley nunca va a ser respetada con la formalidad que merece y que requiere una sociedad justa, fuerte y bien organizada.

Sabemos que uno de los problemas más graves es la corrupción en la policía. Y es entendible - aunque nunca justificable- si nos ponemos a pensar que un policía, cuando bien le va, gana el equivalente a dos salarios mínimos. Con ese salario es absolutamente lógico - aunque no justificable, repito- esperar que el policía busque aumentar sus ingresos, sea de una forma legal o ilegal.

Sabemos también que una de las maneras de combatir eso es por medio de salarios más elevados. Mucho más elevados. Un policía bien pagado y bien motivado sirve diez veces más que cien policías mal pagados y mal motivados.

La otra parte del problema es la ignorancia del oficial de policía.

La ignorancia es peligrosa, pero la ignorancia aunada con la autoridad de un uniforme es temible. Con la mayor facilidad un incidente estúpido de tránsito puede desembocar en una de esas situaciones de violencia

irracional que vivimos todos los días debido a la mala estructura policiaca que tenemos en el país.

Aquí la respuesta también parece obvia;

1.- El Estado debe escoger a los miembros de la policía de entre los mejores estudiantes de las universidades.

2.- Debería ofrecerles un salario importante y la seguridad de que la carrera de policía es de por vida, con estímulos constantes en su desarrollo.

3.- Deberían existir castigos severos para el que corrompa o se deje corromper.

4.- Podrían organizarse cuerpos de rondín por barrios y zonas, para que el oficial de policía se convirtiese en una figura familiar y reconocida, querida si fuese posible, por los vecinos y habitantes de cualquier ciudad. Los equipos de comunicación moderna permiten que un solo policía haciendo su rondín a pie, en bicicleta, motocicleta, o patrulla, tenga el respaldo inmediato de toda una red de

policías. Si el policía tuviese la confianza y la buena fe de los ciudadanos, también tendría el respaldo de toda la comunidad a la que cuida.

5.- El Estado debería enfatizar en qué consiste el uso y el abuso de la autoridad que conlleva el portar un uniforme de policía, y debería crear una mística de servicio en la que el policía y el ciudadano comprendan específicamente, sin ambigüedades, lo importante de sus funciones, y que ambos aprendan a respetar ese uniforme.

Un cuerpo de mil policías de este tipo tendría mucho más éxito que un ejército de cien mil policías mal pagados, deshonestos y desarrapados.

Como todos los que hayan empleado a alguien alguna vez saben bien, la ayuda otorgada es equivalente al pago proporcionado. Mientras peor pague, peor me van a servir.

EL ESTADO Y LA ALIMENTACION

No tiene caso repetir todos los abusos que se han cometido en ésta área debido al Estado Propietario. Baste

con recordar las hazañas de varios funcionarios a su paso por CONASUPO.

1.- Para solucionar el problema de la alimentación en México, tenemos que comenzar por acabar con las diferentes formas de posesión de la tierra que existen actualmente, para que existan solamente tres; estatal, federal y privada. (Debido al Estado Propietario, que es el que concede y condiciona la propiedad privada, el día de hoy son tantas formas de posesión que es difícil entenderlas cabalmente).

2.- Debemos acabar con los precios de garantía, - que son un intento inútil de controlar las leyes del mercado- y reemplazarlos alentando por medio de impuestos y financiamiento favorable - de la misma forma que a los constructores- a los campesinos que produzcan, y castigando con mayores impuestos a las tierras ociosas.

3.- No debemos obligar a los campesinos a producir determinados forrajes; hay que abrir muchos canales de riego y llevar agua a las tierras; se debe acabar con las

invasiones de tierras y prohibir terminantemente las expropiaciones caprichosas; se deben expedir títulos claros de propiedad en toda la nación y debemos abrir más y mejores caminos para que los campesinos puedan llevar su producto en forma directa al mercado sin tanta regulación; hay que imponer impuestos de castigo a los grandes acaparadores, y facilitar y estimular la creación de empresas comercializadoras y empacadoras a todos los niveles...

Sin ser Propietario, el Estado puede hacer muchísimo por facilitar la creación de alimento oportuno, abundante y a bajo precio.

Finalmente,

EL ESTADO Y LA EDUCACION

La SEP tiene el sindicato de maestros más grandes de Latinoamérica, recibe cada año una parte muy grande del

presupuesto nacional, y sin embargo cada año la educación de los mexicanos es peor.

El origen de este problema es histórico y es político.

Es histórico porque al no tener una visión clara de nuestra mexicanidad, el maestro vacila entre alabar a la civilización occidental o la civilización indígena.

Lo que termina enseñando es nada.

Y es político porque el Estado ha querido utilizar al maestro como portavoz de su ideología.

Todo Estado ideológico ha pretendido "educar" a los ciudadanos con su particular óptica, olvidándose de la verdad, o dándole a la verdad una interpretación que les sea útil políticamente. (Basta con recordar las espeluznantes campañas de reeducación de la Unión Soviética y de China.)

El Estado mexicano no ha sido la excepción, y como muestra basta recordar el desgarrate protagonizado por el actual Presidente de la República, Ernesto Zedillo, al

editar los libros de texto supuestamente gratuitos. Grupos de políticos se manifestaron en contra de la interpretación de ciertos pasajes en esos libros de historia, y el alboroto fue tal que todos los libros tuvieron que tirarse a la basura, con un costo inmenso para la nación, - para usted y para mí- y volverse a editar con la "adecuada" interpretación histórica.

La educación ha sido históricamente nuestro punto débil. No hemos podido crear una visión histórica que nos permita integrarnos como mexicanos, pues siempre hemos puesto demasiado acento sobre nuestras diferencias, y no sobre nuestros puntos en común.

HISPANOFILOS CONTRA INDIGENISTAS.

Todavía hoy, quinientos años después de la llegada de los españoles a América, seguimos debatiendo la idea de si somos o no bastardos históricos.

El campo cultural sigue estando dividido entre hispanófilos e indigenistas.

Esto me parece una soberana tontería.

Ni somos hispanos, ni somos indígenas.

Los mexicanos somos otra cosa.

Igual que muchas otras naciones, en México somos mestizos. Somos una mezcla de dos, tres, muchas razas, tanto histórica, como cultural, como físicamente.

No somos producto de una violación, ni somos bastardos de la civilización occidental como algunos pensadores han querido presentarlo. Debemos recordar por ejemplo, que los árabes estuvieron en España durante 8 siglos. Y que antes de ellos estuvieron los godos y los visigodos y los romanos y los celtas... y no por eso los españoles son producto de "violaciones históricas".

Los mexicanos debemos comenzar por superar esas tonterías, y observarnos unos a los otros cuidadosamente; ¿quiénes somos? Blancos o morenos, mestizos todos en

mayor o menor medida, somos mexicanos, hablamos una derivación del castellano, y pertenecemos a la misma cultura occidental que domina al mundo a finales del siglo XX.

Es decir, que somos iguales al estadounidense que lleva veinte sangres en sus venas, e iguales al alemán que se precia equivocadamente de tener solamente una; somos parte del mundo occidental. Por lo tanto, debemos de enfatizar nuestras similitudes y no nuestras diferencias con ese mundo.

Todas las decisiones educativas que tomemos deberán partir del siguiente principio básico; ésta acción educativa o este pensamiento ¿servirá para acercarme a mis conciudadanos, o para alejarme de ellos?

Uno de los errores más graves que ha cometido el gobierno es la de alentar las políticas que sirven para mantener a las comunidades indígenas alejadas del resto de la población. Eso ha servido para subrayar esa absurda

noción de que la mexicana es una cultura bastarda y dividida.

Según dice la versión oficial del pensamiento en el gobierno, los indígenas son portadores de "la verdadera" cultura mexicana y por lo tanto hay que cuidarlos y mantenerlos alejados, aislados, para que no se "corrompan".

Esa política lo que único que ha logrado es mantener a los grupos indígenas en la miseria y en el hambre.

Si bien algunos aspectos de las culturas indígenas valen la pena ser preservadas o reexaminadas, debemos recordar que también existen muchas otras prácticas de esas culturas que deben ser rechazadas en forma absoluta.

Yo pregunto; si vivieran los aztecas ahora, ¿la sociedad mexicana los dejaría practicar sus sacrificios humanos?

Yo creo que no.

¿Y por qué no? Porque esa práctica y esa creencia va en contra de todo lo que creemos como bueno, noble y justo en una civilización occidental de principios del siglo XXI.

Ese ejemplo sirve para demostrar brutalmente cómo no por el hecho de ser indígenas, esos grupos tienen la razón automática y el Estado y la sociedad deben dejarlos que actúen como ellos quieran, con sus propias reglas independientes del resto de la nación. Por el contrario, debemos buscar la forma de integrarlos a la sociedad en general como miembros activos, y respetar como en todos los demás ciudadanos sus ideas diferentes, pero que deberán tener las mismas oportunidades sociales y responsabilidades políticas que cualquier otro ciudadano.

Para que puedan tener esas mismas oportunidades ellos y nosotros debemos comenzar por hablar la misma lengua, y entender los mismos conceptos y las mismas ideas.

EL MISMO IDIOMA.

Aristóteles descubrió que, para que dos personas puedan entenderse, es fundamental que ambos estén de acuerdo en lo que significan las palabras que van a usar.

Si cada pueblo indígena en México habla su propia lengua y tiene sus propias creencias, a final de cuentas lo que tenemos es una serie de grupos aislados que no pueden comunicarse entre sí, y que no pueden emprender ninguna acción en conjunto con el resto de la sociedad porque no la entienden, ni pueden hacer que esa sociedad los entienda.

A los maestros rurales, - hombres y mujeres que son los verdaderos misioneros de nuestra era- les da vergüenza enseñar adecuadamente el castellano porque la ideología con que el gobierno los ha manipulado les ha hecho creer que el castellano es una lengua de conquistadores. Pero al mismo tiempo ese maestro intuye que no tiene caso

enseñar solamente las lenguas indígenas porque sabe que estas son de poca utilidad en nuestra civilización.

Esa ambivalencia se ha filtrado a toda la sociedad.

Esto es obvio cuando analizamos un personaje como Cantinflas.

Cantinflas no fue producto de una casualidad escénica; Cantinflas fue producto de un error histórico.

El Cantinflear, el no poder expresar claramente las ideas, es algo que podemos vivir todos los días en cualquier parte de México. El mexicano generalmente no sabe cómo expresar sus ideas porque no sabe manejar adecuadamente el castellano. Al no saber hablar correctamente, tampoco puede pensar correctamente, y no puede articular sus ideas con claridad.

Entonces la educación en México debe partir de un punto fundamental.

La enseñanza del castellano.

PROYECTO MEXICO

Sin dudas ni vacilaciones.

El castellano, sus orígenes latinos, su crecimiento y desarrollo en el continente americano, y su uso correcto tanto para hablar como para pensar, debe ser el fundamento absoluto de nuestra enseñanza.

:



PROYECTO MEXICO



UN MUNDO INTERDEPENDIENTE

Una de las constantes históricas más interesantes en el mundo es el de la estandarización de las sociedades. Las comunicaciones actuales nos permiten ir limando cada vez más las diferencias entre las naciones y nos van igualando a las demás inexorablemente. Nuestras similitudes se acentúan, y nos acercan al resto del mundo.

Al igual que en la naturaleza, donde todo es interdependiente, las sociedades modernas son cada vez más interdependientes entre sí debido a la información y los mercados globales. Esto es algo que me pareció inminente desde mediados de los ochentas, - así lo escribí en un artículo en 1988- y cada vez es una corriente más fuerte y evidente. Es, verdaderamente, incontenible. El

que no lo acepte, está condenado a desaparecer en el limbo de los cambios.

La estandarización es un proceso lógico: si una idea funciona en México, debe funcionar en Inglaterra, y también debe funcionar en China. Eso es lo que ocurre todos los días con la tecnología, pero también ocurre con los cambios sociales.

El matrimonio monogámico es una práctica social que ha demostrado su valor, y casi todas las sociedades del mundo alientan el matrimonio monogámico.

El divorcio es una otra práctica social que ha probado su importancia y hoy son escasas las sociedades que no permiten a sus parejas divorciarse libremente.

La preservación de la vida, el cuidado a la infancia y la adopción de niños, o la protección al anciano, el fomento a la libertad de pensamiento, la libertad religiosa o la inclusión de los ciudadanos al proceso político por medio del voto... todos estos son cambios sociales que han sido

adoptados por la mayor parte de las sociedades del mundo, excepto las más cerradas, autoritarias y atrasadas.

Como la anterior podemos elaborar listas que llenen páginas enteras de prácticas sociales que han sido adaptadas en la mayor parte del mundo.

Entonces, ¿por qué debemos juzgarnos a nosotros mismos con otras reglas?

Debemos integrar a nuestros indígenas de inmediato a la sociedad mexicana, e insertar a la sociedad mexicana al resto del mundo occidental.

Si logramos corregir esas dos fallas; la filosófica y la estructural, la educación en México podría gozar de un cambio radical, altamente benéfico para la nación.

EL CAMBIO ESTRUCTURAL

Dejar que los estados manejen la educación a nivel estatal es un buen principio, pero hay que ir más allá.

El Estado federal puede encargarse no ya de manejar a la educación, sino de estimularla por todos los medios a su alcance sin tener que manejarla directamente.

¿Cómo?

Aquí es otra de las áreas donde el gobierno en el pasado ha creído que solamente su intervención directa como Propietario de la educación podía garantizar la existencia de ésta. El tiempo ha demostrado que esto no es verdad.

Si bien el Estado tiene la obligación de propiciar más y mejor educación, su labor no tiene por qué ser Propietaria. Sin embargo es difícil que pueda dejar de serlo completamente mientras no se desarrollen alternativas viables.

Pero podemos comenzar por comprender que el Estado debe ser regulador de los medios de la educación, más no de su contenido.

En el pasado - sobre todo a lo largo del siglo XX- el Estado ideológico encontró en las escuelas la vía perfecta para difundir su mensaje y crear ciudadanos modelos en base a su propia ideología, pero fracasó al impartir el conocimiento por el conocimiento mismo. Es decir que al constituirse en Estado ideológico, se convirtió también en un Estado manipulador del conocimiento.

Un Estado Democrático, como hemos visto, es un Estado sin ideología propia. Luego entonces la educación emanada del Estado debe ser libre, abierta a todas las corrientes y todos los pensamientos. Para que el Estado pueda garantizar ese tipo de educación, debe preocuparse más por los medios, que por el contenido.

Los medios de la educación son:

- a.- Las escuelas, y los implementos en esas escuelas.
- b.- Los profesores que imparten la educación.
- c.- El acceso de los niños a esas escuelas

La Constitución Política de 1917 menciona - entre otras cosas- una educación laica y gratuita como objetivo del Estado, pero no menciona cómo se debe lograr ese objetivo.

En primer lugar la educación pública en México NO es gratuita: el costo de los maestros, de las escuelas y de los libros tirados a la basura lo pagamos todos los ciudadanos por medio de los impuestos directos e indirectos. Dado que nos cuesta a todos, todos debemos tener injerencia en esa educación.

El Estado ha sido Propietario porque en su tiempo y en su momento era la mejor forma de propiciar la educación del mexicano. Y ese sistema quizá hubiera producido resultados espectaculares si no hubiese pretendido manipular el contenido de la educación.

La forma de solucionar los tres grandes problemas de la educación en México es también por parte triple:

1.- El Estado ya creó una infraestructura de medios físicos: - escuelas y universidades- Esa infraestructura

debe ser aprovechada para impartir una educación cuyo contenido no sea manipulado por el Estado.

2.- El contenido puede y debe ser creado por la sociedad misma. Los libros de texto no deben ser editados por el Estado, sino por empresas especializadas que se preocupen más por la verdad histórica, que por la verdad oficial. Y tampoco deben ser únicos. Los libros de texto deben ser muchos y variados, editados por muchas empresas comprometidas solamente con el conocimiento. Es decir, que se preocupen por la verdad científica y no por la verdad política.

3.- Olvidarse de la idea de que solamente vale la pena educar a profesionistas, y fomentar mucho más la educación de técnicos especializados.

4.- La educación pública es un ideal maravilloso en el papel, pero la realidad es otra cosa. Las universidades públicas han caído en el desprestigio porque la sociedad las percibe como lugares donde el estudiante acude para ser adoctrinado y politizado, en lugar de ser lugares de

impartición del conocimiento. Y de nuevo la sociedad tiene la razón pues el conocimiento verdadero no tiene política; adquiere connotación política cuando se le manipula ideológicamente. Esta situación es tan triste que hasta los miembros del gobierno prefieren enviar a sus hijos a escuelas privadas. (Basta con recordar a Carlos Salinas enviando a sus hijos a una escuela japonesa.)

5.- La educación tiene un costo que debe ser comprendido, aceptado y compartido por el estudiante. Actualmente el estudiante en México percibe la educación pública como una forma de ganar un título que le brinde prestigio en la sociedad, y no como una forma de adquirir conocimiento. Tenemos carreras de moda o de prestigio que se abarrotan inútilmente sin que el país pueda absorber a sus egresados. Por eso tenemos abogados manejando taxis. Además el estudiante percibe esa educación como una obligación por parte del Estado, que tiene que serle impartida tenga él mismo la capacidad de recibirla o no, se la merezca o no. Cada año el reclamo no

es por elevar los niveles de la educación, sino por rebajarlos.

6.- Al ser completamente gratuita, la educación en México no establece directivas de desarrollo; establece políticas conforme a la presión del sindicato de maestros, y en base a los requerimientos ideológicos del estado.

7.- Sería mucho más práctico, eficiente y económico que el Estado impartiera la educación por medio de becas para los que verdaderamente tomaran en serio la educación. Todo infante tendría derecho automático a la beca al comenzar a estudiar, pero esa beca sería prorrogada solamente en relación a sus calificaciones y su progreso en general. Todos los demás tendrían que pagar por esa educación.

Tenemos que aceptar que la educación pública en México hoy por hoy es un monstruo amorfo, lleno de buenas intenciones y plagado de infiernitos.

La verdad es que la educación pública en México actualmente no sirve.

No le sirve al estudiante, pues las empresas prefieren contratar a egresados de universidades privadas, ni le sirve al país pues crea titulados cargados de conocimientos parciales, deformados ideológicamente, y mal preparados socialmente pues acumulan resentimiento en lugar de orgullo. Acumulan resentimiento porque su esfuerzo académico no es remunerado económicamente, ni es reconocido socialmente.

Si la educación no sirve, tenemos que cambiarla.

Pero ya.

A menos que deseemos educar otra generación de inadaptados.



EL MEXICO DEL SIGLO XXI

El ciudadano vive en un marco social donde se desarrolla física y profesionalmente.

El Estado debe ser el encargado de brindarle el apoyo necesario para que el ciudadano pueda lograr ese desarrollo. Por lo mismo, entre el ciudadano y el Estado se produce una relación constante que hay que analizar con mucho cuidado.

El Estado debe tener una sola fuente de financiamiento; el proveniente del ciudadano por medio de los impuestos.

El ciudadano, al pagar los impuestos directos e indirectos, sostiene al Estado y le da al Estado la capacidad necesaria para pavimentar calles, instalar

drenajes, y hacer todas las demás obras de infraestructura necesarias en el país.

Cuando el Estado gasta de más, exige que el ciudadano pague por sus excesos por medio de cobrar mayores impuestos.

Es natural, pues somos su única fuente de financiamiento.

EL ESTADO Y LA CORRUPCIÓN

Es aquí donde se han cometido la mayor parte de los pecados en México; en el manejo de los fondos encomendados al Estado.

Proviene de varias razones; algunas históricas y otras simplemente de ladronería. Una frase tan increíblemente cínica como la de "Vivir fuera del presupuesto es vivir en el error", solamente puede ser festejada en una sociedad ya encallecida por la corrupción.

La corrupción en el gobierno no es nada nuevo, ni en México ni el resto del mundo.

Basta con recordar a Alvaro Obregón diciendo que él como presidente robaría menos que los demás porque solamente tenía una mano.

Pero lo que parece que nunca ha quedado en claro para el ciudadano en general es el tremendo costo que provoca la corrupción en la sociedad.

La corrupción es un cáncer maligno que destruye todo a su paso.

Si un ciudadano roba, es un ladrón y merece la cárcel, naturalmente, pero el ciudadano ladrón le hace daño a un sector relativamente pequeño de la sociedad, y generalmente le roba solamente dinero o bienes materiales.

Pero cuando un servidor público roba, le roba a toda la sociedad. Y le roba algo más que simple dinero; le roba la fe y la confianza necesaria para que un Estado y la

sociedad que regula funcione en forma adecuada. Por lo tanto es dos veces ladrón y merece una pena mucho mayor.

Un miembro del gobierno, debemos recordar, es un empleado público, pero con una responsabilidad muy especial, pues en él estamos colocando la fe y la confianza ciudadana. El funcionario del gobierno es un empleado de la sociedad que usted y yo pagamos por medio de nuestros impuestos, y en quien confiamos el bienestar del país. Mayor responsabilidad no puede existir.

Pero en México, debido a las fallas de la estructura legal, el servidor público tiende a creer que él es el dueño de los servicios que brinda, - pues si el Estado es Propietario, el funcionario es el Dueño.- Debido a la adulación y a las ventajas que brinda el poder, el servidor público termina por actuar como si los ciudadanos fuéramos sus servidores.

¿Quién en México no ha sufrido la tremenda prepotencia de un funcionario público? Prepotencia poco

entendible por lo demás en funcionarios que han llegado a ocupar el puesto debido a recomendaciones y compadrazgos, y no a su capacidad real.

¿Qué mexicano no tiene alguna anécdota humillante que narrar acerca de sus tratos con burócratas de medio pelo, que se sienten dueños del país?

Esto no quiere decir que no existan burócratas o funcionarios capaces y honestos. Lo que quiero decir es que bajo el sistema de gobierno actual, el burócrata de carrera es el que menos capacidad productiva real tiene, pero es el que más inteligencia tiene para colocarse en la buena voluntad del poderoso en turno, pues su desarrollo profesional no depende de su esfuerzo ni de su capacidad, sino de la buena voluntad del jefe.

El costo social de la corrupción es tan grande, que a grandes pasos está asesinando a México.

Así de grave es el problema.

No existe ley que pueda sobrevivir bajo el peso asfixiante de la corrupción.

No existe programa, ni sistema, ni estructura que pueda permanecer sana cuando existe la corrupción.

No existe político, intelectual, ni persona honesta alguna que pueda sobrevivir limpio al entrar en contacto con la corrupción.

Lo que termina ocurriendo es que el poder no acotado por la ley seduce a todos los que se acercan a él y termina por corromperlos de una forma o de otra.

Por eso es imposible transformar a un gobierno corrupto desde adentro. Existe gente muy valiosa que entra al servicio público de buena fe, pensando que van a cambiar el sistema desde adentro. Pero una vez allí, el poder y sus beneficios son influencias tan seductoras, que casi sin darse cuenta esa gente termina aceptando lo que pretendía corregir.

De hecho, ese es otro de los problemas más graves cuando hablamos de la corrupción en México; mucha gente la condena, pero poca de esa misma gente está verdaderamente dispuesta a hacer algo al respecto porque cree que no le conviene. Cree que no le conviene porque tiene un amigo o un primo o un hermano que está a punto de recibir un buen puesto, o porque ya recibió ese puesto y le está redituando buenas utilidades.

Pero lo que no entendemos es que todo aquél que se beneficia de la corrupción también se contagia igual que de una enfermedad infecciosa. Y al contagiarse, la enfermedad lo destruye tarde o temprano.

Eso es lo que provoca la corrupción.

Los gobiernos occidentales bien organizados lo entendieron a tiempo y emprendieron campañas severas para combatirla.

En México no hemos entendido cabalmente todavía que la única forma real de emprender cualquier tipo de transformación social en México, la única manera de

planear siquiera un proyecto de país, comienza necesariamente por erradicar la corrupción.

El México del siglo XXI no podrá surgir mientras no se resuelva este tremendo problema.

Para erradicar a la corrupción podemos comenzar por dar tres pasos muy importantes;

1.- Debemos comenzar por modificar las estructuras legales como ya hemos visto.

2.- Debemos crear penas excepcionalmente severas para el servidor público corrupto o corruptor.

3.- Hay que erradicar los elementos que propicien la corrupción a todos los niveles.

Además de lo anterior, dado que la función pública es de extrema importancia para el país en su conjunto, el Estado debe establecer las reglas para todo aquél que quiera servir a la sociedad. Esas reglas podrían ser las siguientes:

a.- Que todo aquél que quiera ser funcionario desnude públicamente sus finanzas, y su situación patrimonial antes de entrar al servicio, - y que todo lo que no declare le sea decomisado- y debe estar de acuerdo por escrito en ser auditado a fondo cada año. O cada vez que el Estado o la sociedad por medio de los tribunales de justicia lo requiera.

El que nada teme, nada esconde. Un funcionario público, por su misma esencia pública - valga la redundancia- no debe tener nada que ocultar.

b.- Que todo aquél que quiera ser funcionario público renuncie a sus negocios previos y actividades laterales; que coloque sus intereses personales en manos de un administrador que responda a un comité selecto e independiente, con la garantía de que sus negocios no habrán de sufrir menoscabo mientras dure su servicio social. Habrá de comprometerse a no hacer negocios laterales mientras dure su mandato. La importancia del servicio social es tan grande que debe ser una ocupación

de tiempo completo, y no como hoy, una labor de medio tiempo que medio se cumple.

c.- Que durante su servicio social, el funcionario acepte que habrá de vivir únicamente de su salario como servidor público, y que todo el dinero o bienes que gane por fuera durante ese periodo y que no corresponda a sus negocios legítimos ya en manos de un administrador, automáticamente será decomisado sin importar su procedencia, ya sea legal o ilegal.

d.- Cuando se detecte un caso de corrupción ya sea directo o indirecto, por terceras personas, el funcionario habrá de restituir 20 veces la cantidad desviada y habrá de sufrir un día de cárcel física por cada cien pesos robados. Además, habría de ser expuesto al repudio popular por medio de circular profusamente su nombre y su rostro en radio y televisión.

La idea es dejar perfectamente claro que un servidor público jamás, bajo ninguna circunstancia ni justificación,

puede disponer para su propio beneficio del dinero público, ni de la confianza pública.

Un funcionario que roba, es el equivalente a un sacerdote que viola el secreto de confesión; simplemente destruye todos los fundamentos de su misión. Igual que con el sacerdote, nadie puede confiar en un gobierno que roba a sus ciudadanos.

El México del siglo entrante deberá tener un Estado que nos permita sentirnos orgullosos de su comportamiento.

De otra forma, el precio a pagar será demasiado alto.



PROYECTO MEXICO

PENSAMIENTO Y ACCION

¿Cómo se transforma una sociedad?

Existen dos vías históricas; la irracional, que es la violenta, y la racional, que es la pacífica.

A la primera se le ha dado por llamar "*revolución*", debido a que aspira a cambiar en forma violenta todas las estructuras de una sociedad, y al ciudadano mismo.

Yo llamo ese tipo de cambio irracional porque generalmente intenta destruir todo para volver a comenzar desde cero. Lo considero irracional igualmente porque deshecha lo bueno con lo malo. Cierra los ojos a todo lo positivo que tiene una sociedad cualquiera, y pretende reconstruir al hombre entero. Generalmente se niega a aceptar que gran parte de los conceptos revolucionarios que manejan son, finalmente, producto de la civilización que rechazan. Las revoluciones violentas han sido, históricamente, estallidos de pasión social que ciertamente

sí han producido cambios, pero a un costo social y humano inmenso, medido en términos de sangre y sufrimiento.

El otro cambio, el racional, igualmente aspira a transformar todas las estructuras de una sociedad, pero sin derramar sangre. Es también una revolución, pero pacífica. No desea destruir todo, sino rescatar todo lo bueno de la cultura actual y fundirla con la nueva estructura para crear una continuidad en el cambio que permita acelerar el paso, en lugar de provocar rupturas que lo retrasen.

Estoy consciente de que muchos de los cambios que sugiero requieren de un gran esfuerzo, particularmente un esfuerzo de la imaginación pues la imaginación es un requisito indispensable en una revolución pacífica.

Un amigo mío, al terminar de leer el presente ensayo, sonrió escéptico y me preguntó cómo pensaba yo lograr que ésta revolución pacífica se convierta en realidad.

Mi respuesta fue que éste, o cualquier otro proyecto de nación fértil y próspera, no depende de la voluntad ni de

los deseos de un solo hombre. No depende de mí, pues yo solamente he plasmado mis observaciones y reflexiones de muchos años en el papel.

Un México mejor organizado depende de la voluntad de millones de ciudadanos que acudan a votar por aquellos hombres y mujeres honestos que verdaderamente representen un cambio hacia el futuro y no hacia el pasado.

Debemos recordar que un gobierno, sea en México o en cualquier parte del mundo, depende de la voluntad ciudadana para existir. Y depende de la voluntad ciudadana el cómo funcione en su existencia. Si el ciudadano es apático e indiferente a las labores de ese gobierno, como ha ocurrido en México por demasiados años, los integrantes del gobierno tienden a creer que están haciendo lo correcto pues de otra forma no ocuparían los puestos que ocupan. Es parte de la naturaleza humana amplificar nuestros logros, y disminuir nuestras fallas. En un gobierno cualquiera los funcionarios terminan creyendo

su propia publicidad, y terminan creyendo en la adulación mentirosa inherente al ejercicio del poder.

Es obligación de los ciudadanos calificar la actuación de esos funcionarios y desmentirlos. Ubicarlos en la realidad sin gritos ni sombrerazos.

Simple y sencillamente votando en contra de los gobiernos ineficientes y corruptos.

Una y otra, y otra y otra vez...

Si esa acción se le hace poco recuerde que la voluntad ciudadana de cambio es una fuerza tan avasalladora que en los últimos años ha logrado derruir imperios tan poderosos, excluyentes y autoritarios como lo fue el de la Unión Soviética.

El voto es un derecho muy sencillo de parte del ciudadano, y que sin embargo no lo ejercemos en México con la pasión y la responsabilidad que deberíamos.

Se dice que cada pueblo tiene el gobierno que se merece. Yo creo que cada pueblo tiene el gobierno que se

da el lujo de tener. Yo no creo que los mexicanos merezcamos gobiernos corruptos y leyes que no funcionan. Pero por una razón o por otra hemos permitido que existan. Desde hace muchos años. Y lo hemos pagado demasiado caro.

Esa es la verdadera razón por la que las diferentes Constituciones en México nunca han cuajado por completo y nunca han sido respetadas por los gobiernos mexicanos: si el ciudadano no las respeta y no exige su aplicación, el gobernante nunca lo hará.

Otro amigo mío me comentó que él estaba de acuerdo con muchos de los planteamientos aquí hechos, y en desacuerdo con algunos, pero que él calculaba que tomaría muchísimas generaciones implementar un México como el que aquí se describe, debido a la "personalidad" del mexicano.

Cuando le pedí que me explicara cuál es esa "personalidad", mi amigo me respondió con una serie de vaguedades negativas acerca del mexicano.

Yo no estoy de acuerdo con él. Yo creo que mi amigo es muy pesimista de la naturaleza humana en general, y particularmente de la naturaleza del mexicano - como si el hecho de nacer en México nos hiciera de alguna forma diferentes al resto de los seres humanos.-

Así se lo dije. Yo creo que la inmensa mayoría de los seres humanos - y por ende los mexicanos- somos honestos, leales y trabajadores. Así lo demuestran la historia y las estadísticas. Creo además firmemente que todos los planteamientos aquí hechos son viables y factibles de lograr en un plazo no muy largo.

Todo depende de cuántos queramos que un México Nuevo se haga realidad lo antes posible.

Lo importante es que comencemos a pensar en ese México Nuevo hoy mismo, pues si efectivamente se requiere de mucho tiempo para cambiar éste país, mientras más nos tardemos en imaginar el México Nuevo, más nos tardaremos en lograr construirlo.

Toda acción comienza con el pensamiento, y subir la montaña más alta comienza con un solo acto; el desearlo.

Pregúntese a sí mismo si verdaderamente está satisfecho con el México en el que vivimos, y si éste es el país que quiere heredarle a sus hijos.

Si no está satisfecho con éste México, y si usted está de acuerdo con algunas de las ideas de éste ensayo, dé ese primer paso: imagínese un México diferente.

Un México bien organizado, honesto y pleno, donde las cosas funcionen como deben funcionar.

Sencillamente piense usted mismo en qué tipo de México quiere vivir. Comente sus ideas con sus amigos y su familia, présteles éste libro si gusta. Hagan su propio proyecto de nación. Creo que habrán de encontrar puntos en común con éste Proyecto. Esos puntos nos permitirán comunicarnos y afinar errores de apreciación. Juntos, los mexicanos podremos planificar el país que queremos para el siglo XXI y venideros.

PROYECTO MEXICO

Después acuda a votar en las próximas elecciones por aquellos hombres o mujeres que piensen como usted y que tengan su mismo proyecto de nación. Ejerza su voto inteligentemente. Vote por aquellos que realmente piensen y crean que los mexicanos nos merecemos un México mejor.

Lo merecemos todos, pero se lo merecen sobre todo nuestros hijos.

Imagínese un México pleno, donde no existan los tremendos desequilibrios que existen hoy día.

Ese primer paso, tan sencillo, pondrá el futuro de México en sus manos.

PROYECTO MEXICO

Victor Celorio

Diciembre de 1995
México, D.F.
vc@instabook.net

PROYECTO MEXICO